



BASES DEL “14º CERTAMEN DE CINE LENTO”

Este certamen de cortometrajes está enmarcado dentro del **Festival de Cine Lento**. Para participar, proponemos que nos enviéis vuestros cortometrajes siguiendo las bases que especificamos a continuación:

- **TEMÁTICA:**

La temática de los cortos debe basarse en la idea de “**lentitud o vida lenta**”. Con esto entendemos un cúmulo de acciones (respeto al Medio Ambiente y a las personas, consumo responsable, defensa de la cultura, decrecimiento, vida y ocio alternativo, cooperación, soberanía alimentaria, economía social...) que hacen que los individuos mejoren su calidad de vida, controlen su tiempo y sean críticos con el actual sistema económico y social. Se valorará especialmente todo lo que nos transmita un mensaje positivo acerca de esta idea.

También tendrán cabida los cortometrajes, que no siguiendo estrictamente la temática descrita, destaquen por una realización “lenta”, centrándose en los personajes, la imagen, y mostrando una visión independiente o personal del cine.

No se aceptarán obras cuyo contenido haga apología del racismo, sexismo, xenofobia, intolerancia, fanatismo religioso y cualquier clase de violencia contra el ser humano y su entorno.

- **PARTICIPANTES:**

Puede participar toda persona que lo desee, de **cualquier nacionalidad**, siempre y cuando los cortos que no estén grabados en castellano añadan subtítulos en esta lengua.

Cada director/a puede presentar un **máximo de dos cortometrajes**, realizados con posterioridad al 1 de enero de 2022 y que no se hayan presentado en otras ediciones anteriores del festival.

- **CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS CORTOMETRAJES:**

- Los trabajos presentados deben tener una **duración máxima de 15 minutos**.
- El formato de grabación puede ser cualquiera, pero el trabajo debe presentarse en un archivo FullHD en **AVI, MP4 o MOV**.
- Será válido cualquier género (ficción, animación, documental...).
- Los cortometrajes deben tener una calidad mínima para poder ser visionados. En caso contrario, la organización se reserva el derecho de admisión.

- **CÓMO PARTICIPAR:**

El cortometraje debe ir acompañado de la siguiente **documentación**:

- Datos del cortometraje:
Título, sinopsis, género, duración, idioma, año y lugar.
- Ficha técnica y artística:
Nombres y cargos del equipo técnico y artístico.
- Datos del director/a (o representante del cortometraje):
Nombre, dirección, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI.

** Si el/la director/a es de la provincia de Guadalajara y quiere participar en la SECCIÓN LOCAL, debe especificarlo al entregar el cortometraje y los datos de contacto.*

*** Si se desea, se pueden añadir otros documentos adjuntos (fotogramas del corto, foto del director/a, carteles, subtítulos, etc.).*

El **envío de los trabajos** puede realizarse de las siguientes dos maneras:

1 - Envío online a través de un **servicio de almacenamiento** (DropBox, WeTransfer, FileMail, etc.), enviando el enlace al video y los documentos adjuntos a cinelento@gmail.com con asunto "14º CERTAMEN DE CINE LENTO".

2 – Envío online a través de las siguientes plataformas: **Movibeta, Festhome o Click for festivals**, subiendo tanto el video como todos los datos y documentos en sus propios formularios de inscripción del "14º CERTAMEN DE CINE LENTO" (*el contenido es privado y solo accesible por el festival y sus colaboradores*).

- **PLAZOS:**

El plazo máximo para enviar los cortometrajes es el **9 de septiembre de 2024**.

Un Comité de Selección, designado por El Rincón Lento y Contrapicado Films, se encargará de escoger, de entre todos los cortometrajes recibidos, los que conformarán el 14º Certamen de Cine Lento. Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

La selección de los finalistas se hará pública en las redes sociales del Festival y en la web de Contrapicado Films. Además, los cortos seleccionados recibirán el aviso vía e-mail o telefónica con aproximadamente 15 días de antelación a la celebración de la gala de premios, en la cual se proyectarán los cortos finalistas y se entregarán los premios a los ganadores, votándose además el Premio del Público entre todas las personas asistentes.

- **PREMIOS:**

Los premios que se otorgarán en este certamen son los siguientes:

SECCIÓN LOCAL:

- **Premio al Mejor Cortometraje de Guadalajara: 250€.** Se premiará al mejor corto realizado por personas de la provincia de Guadalajara.

SECCIÓN OFICIAL:

- **Premio del Jurado: 400€.** Se valorarán en mayor medida aspectos técnicos y de realización unidos a la idea.
- **Premio más Lento: 400€.** Se valorarán en mayor medida el motor e ideas más originales y que más se adecúen a la temática del Festival.
- **Premio del Público: 250€.** Se entregará al cortometraje elegido por el público de entre los finalistas de la sección oficial, que se proyectarán en la entrega de premios.

**El importe de los premios se someterá a las reducciones legales necesarias al recibirlo.*

Los premios se harán públicos el mismo día de la gala salvo posibles excepciones.

Es recomendable que las personas seleccionadas acudan a la gala. Cada cortometraje podrá ganar sólo un premio, pasándose al siguiente más votado en el caso de repetir en el premio popular. Los premios podrán declararse desiertos en caso de que el Jurado lo considere adecuado (bien porque ningún trabajo cumpla los requisitos, bien porque ninguno cumpla la calidad mínima exigida).

- **LEGALIDAD:**

El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal. Para cualquier asunto que no figure en las mismas, se atenderá a lo que decida el citado Comité de Selección.

La organización se reserva el derecho de utilización de los cortometrajes o imágenes de los mismos para cualquier tarea de difusión o promoción en relación al propio Certamen.

Toda la información en:

<https://www.facebook.com/festivalcinelento/>

https://www.instagram.com/cine_lento/

Para cualquier duda o consulta: cinelento@gmail.com